

Análisis del lenguaje en un proyecto de detección de *Taenia sp* en comunidades rurales mexiquenses, desde un enfoque de género

Rosa Elena Riaño Marín¹ y Sara Claudia Herrera García²

Resumen. *En México, implícita o explícitamente, el lenguaje se considera sexista al construir y reproducir relaciones de poder y discriminación contra las mujeres; por ello, como integrante de la ONU, México se comprometió a adoptar medidas para erradicar el uso excluyente del lenguaje. Este estudio tuvo como objetivo evaluar, mediante análisis del discurso y desde la perspectiva de género, el uso del lenguaje oral y gráfico en actividades de promoción a la salud en un proyecto de detección de Taenia solium en comunidades rurales del Estado de México. El análisis del discurso evidencia la utilización abrumadora de lo masculino sobre lo femenino y denota escaso avance en el uso incluyente del lenguaje, así como del androcentrismo predominante. Sin embargo, la participación de las mujeres mexiquenses fue relevante para el desarrollo de todas las actividades.*

Palabras clave: *Sexismo lingüístico, Teniosis-cisticercosis, Uso del lenguaje, Androcentrismo.*

Abstract. *In Mexico the sexist language, implicitly or explicitly, is used as it builds and reproduces power relationships and discrimination against women. As an ONU's member, Mexico has agreed to adopt measures to eradicate the*

¹ Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Ganadería Tropical, FMVZ UNAM, e-mail: riamar@unam.mx..

² Departamento de Patología, FMVZ UNAM, e-mail: sahega71@hotmail.com

linguistic sexism through the implementation of legal frameworks. This study aimed to assess through discourse analysis and gender perspective the use of oral and graphic language in promotion of health, in a project to detect Taenia solium in rural communities in the State of Mexico. Discourses analysis demonstrates the overwhelming use of the masculine over the feminine and denotes poor progress in the use of inclusive language as well as the prevailing androcentrism. However, women's participation was important for the development of all activities.

Keywords: *Linguistic sexism, Taeniosis-Cysticercosis, Language usage, Androcentrism.*

INTRODUCCIÓN

El lenguaje como un sistema de comunicación que manifiesta sentires, prejuicios, abstracciones, visiones y concepciones de las sociedades, y, como práctica cotidiana en contextos específicos, refleja, transmite y reproduce significados asignados a palabras y discursos y posee la fuerza para construir relaciones de poder entre quienes lo usan. Bustos (2011) diserta sobre como reiteradamente en México los medios de comunicación (tanto electrónicos como impresos) transmiten contenidos que reproducen papeles asignados y estereotipos sexistas, discriminación, violencia de género y homofobia. Con ello, el lenguaje utilizado, implícita o explícitamente, se identifica como sexista, ya que construye y reproduce relaciones de dominancia/subordinación así como de discriminación.

De acuerdo al Artículo 4 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación se entiende por discriminación

Toda distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil

o cualquier otra, que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas” (Conapred, 2011).

Como una forma de discriminación, el sexismo refiere a la segregación de las personas de un sexo por considerarlas inferiores a las del otro, lo cual se traduce en un trato desigual; por la diferencia sexual, las mujeres han sido y son discriminadas desde épocas ancestrales hasta sociedades actuales. Una forma de discriminación es el lenguaje sexista que repercute negativamente en las personas que la padecen, principalmente mujeres y niñas. Debido a la gran influencia que tiene el sexismo lingüístico en el reforzamiento y reproducción de desigualdades entre géneros, los gobiernos integrantes de la Organización de las Naciones Unidas han acordado adoptar medidas para erradicar los usos excluyentes del lenguaje (Ramírez, 2009).

El gobierno mexicano, como miembro de la ONU, está comprometido a contar con marcos jurídicos que determinan la obligatoriedad del enfoque de género, la equidad de género y la erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres. La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Cámara de Diputados del Congreso, 2007), así como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (Cámara de Diputados del Congreso, 2009) son ejemplo de ello. De ambas leyes, principios y disposiciones emanan de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará), y la Declaración y Plataforma de Beijing (PNUD, 2011).

Los instrumentos internacionales indican que para incidir en la consecución de sociedades más igualitarias, la comunicación, la información y la difusión con perspectiva de género deben ser líneas estratégicas en las políticas públicas (PNUD, 2011). Entre sus apartados, los pactos exhortan a la transformación en el uso del lenguaje, promoviendo

que se nombre lo diferente, lo invisibilizado y silenciado históricamente, impulsando con ello la no discriminación; procurando también que mediante la práctica del lenguaje no sexista se promuevan valores, y, que mujeres y hombres conozcan y ejerzan sus derechos humanos.

Vinculando el uso del lenguaje y el derecho a la salud, el presente estudio diserta sobre el sexismo lingüístico como una forma de discriminación. Para ello, se analiza un proyecto relacionado a la promoción para la salud y la prevención y control del binomio Teniosis-cisticercosis realizada en el Estado de México, donde la Secretaría de Salud, responsable de informar el número de casos de las enfermedades por entidad federativa, a través del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica notificó 183 casos de Teniasis en el periodo 2002-2011 (Cenavece, 2011).

La neurocisticercosis, presentación clínica grave de la enfermedad causada por la *Taenia solium* –afecta principalmente a humanos y cerdos–, es una zoonosis que impacta gravemente en la salud de las personas, así como en presupuestos de servicios de salud públicos y privados. Larralde y Sciutto (2006) indican que en México la enfermedad que la *Taenia solium* causa en los humanos (teniosis/cisticercosis) no figura entre las causas más frecuentes de morbilidad y mortalidad humanas como la hipertensión, diabetes, diversos carcinomas, accidentes o padecimientos neurodegenerativas. Los mismos autores discuten que en los servicios especializados de neurología, la neurocisticercosis es la quinta causa más frecuente de consulta (Sciutto *et al.*, 2000; Jiménez-Marcial y Velázquez, 2004), es motivo de 25% de las craneotomías, y se encuentra en 2% de las autopsias del Hospital General de México (Vega *et al.*, 2003) y del Centro Médico Siglo XXI (Rabiela-Cervantes *et al.*, 1982). Según datos del Instituto Nacional de Neurología, de todos los casos que ingresan con síntomas neurológicos 2.5% se deben a neurocisticercosis (Fleury *et al.*, 2010). De tal forma que la teniasis-cisticercosis es un problema importante en México, al igual que en otros países en vías de desarrollo, ya que la neurocisticercosis es un padecimiento grave que puede ser fatal o causar trastornos que imposibilitan al paciente para llevar una vida

productiva, ocasiona una carga económica y emocional para la familia del afectado(a), además del sufrimiento de quien la padece (Aluja y Villalobos, 2000).

El ciclo de la teniosis-cisticercosis consiste en dos fases. Primera fase: El huésped definitivo son los humanos en cuyo intestino se desarrolla la *Taenia solium*, parásito adulto (conocida coloquialmente como “solitaria”), que elimina en las heces los proglótidos grávidos. En el medio rural, donde la gente acostumbra defecar en el suelo, se contamina el ambiente con huevos de *Taenia solium*. En tales ambientes, las personas se pueden infectar y desarrollar el metacéstodo al consumir alimentos contaminados con huevos del parásito; también los cerdos pueden infectarse al deambular y alimentarse de materia fecal. Segunda fase: El huésped intermediario es el cerdo donde los huevos del parásito se instalan en diferentes órganos, principalmente tejido muscular y cerebro, desarrollándose los cisticercos. Las personas al ingerir los cisticercos en carne de cerdo infectada y mal cocida desarrollan la *Taenia* en su intestino y de esta forma el ciclo continúa. Así, además de ser huésped definitivo del parásito adulto (*Taenia solium*), las personas también pueden ser afectadas por la forma larvaria, la que en esta especie parece tener predilección por el sistema nervioso, provocando la neurocisticercosis en el ser humano, pero también, aunque en menor grado, se ha informado su presencia en el tejido subcutáneo, en el tejido muscular y en el ojo (Aluja y Villalobos, 2000).

En cuanto al control de esta zoonosis, en diversos países en desarrollo se han comparado diferentes estrategias de intervención en comunidades rurales; los resultados indican que la educación constituye el factor principal para hacer consciente a la población (Sarti *et al.*, 1998). En México, la prevención de la teniasis y la cisticercosis en las comunidades se lleva a cabo a través de actividades de promoción de la salud y prevención de la cisticercosis porcina. La primera, considera las actividades de educación para la salud, participación social y comunicación educativa. En este marco, una estrategia de suma importancia

para la prevención del binomio Teniosis-cisticercosis es la divulgación de información sobre el ciclo de la *Taenia solium*. La Norma Oficial Mexicana NOM-021-SSA2-1994 indica que las actividades se han dividido en: medidas de prevención, medidas de control en personas y en cerdos, así como vigilancia epidemiológica en ambas especies (NOM, 2011).

El presente estudio emana de un proyecto cuyo objetivo fue obtener especímenes del parásito *Taenia solium* con fines de investigación; para ello, se realizó una campaña de convencimiento en comunidades rurales mexiquenses para que mujeres y hombres participaran voluntariamente en un estudio para la detección del mismo. Lo que aquí se presenta tuvo como finalidad examinar actividades y materiales utilizados en dicho proyecto, y mediante el análisis de discurso y desde una perspectiva de género, analizar el uso del lenguaje y su impacto en el derecho a la información y a la salud de mujeres y hombres.

METODOLOGÍA

Para la selección de las comunidades rurales participantes en el proyecto de búsqueda del material biológico *Taenia solium* en el Estado de México, se consultó a la Jurisdicción Sanitaria para obtener información sobre municipios y localidades con reportes de teniasis y de cisticercosis. Como resultado se identificaron 51 comunidades rurales, donde también se consideraron las características de: localización, clima, servicios básicos y características de la población. Así los criterios de selección fueron: existencia o no de personal de la Secretaría de Salud, presencia de cisticercos en cerdos y tipo de servicios existentes.

Con base en los criterios mencionados, la campaña se implementó en 51 localidades de 6 municipios del Estado de México –Luvianos, Tejupilco, Amatepec, Tlatlaya, Temascaltepec y San Simón de Guerrero. En el primero, se trabajó en 36 comunidades; en Tejupilco y en Amatepec siete

y cinco localidades, respectivamente; y en Tlatlaya, Temascaltepec y San Simón de Guerrero una comunidad por municipio.

Esta área de trabajo pertenece a la Región IV Tejupilco donde el Consejo Nacional de la Población indica que los municipios son considerados de alto y medio grado de marginación (Conapo, 2005); las comunidades con las que se interactuó fueron mayoritariamente rurales y sólo seis fueron consideradas urbanas. En todas las localidades rurales la infraestructura básica era deficiente, por lo cual se consideró que estaban presentes las determinantes para la presentación de la zoonosis aunada a la presencia de cerdos deambulando que consumían materia fecal.

Para el acercamiento inicial en cada comunidad se contactó con autoridades oficiales o líderes morales, el Centro de Salud más cercano, así como con directivos de instituciones educativas de diferentes niveles. En su calidad de dirigentes se les planteó la importancia y el impacto de la cisticercosis en la salud de la población, se indicó que el objetivo del proyecto era detectar portadores del parásito; se remarcó que la organización conjunta entre autoridades, informantes clave y equipo del proyecto era de gran importancia para tratar de incentivar al mayor número de personas. A la vez, se mencionó que como estrategia de difusión se utilizarían pláticas informativas, visitas y entrevistas domiciliarias, para con estas acciones interesar a la población a participar voluntariamente, identificar portadores y obtener parásitos adultos de *Taenia solium*.

Para la realización de las actividades, el equipo del proyecto trabajó conjuntamente con la Secretaría Estatal de Salud, en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria y por medio de los Centros de Salud Municipales, Centros de Salud Urbanos y Centros de Salud Rurales Dispersos. La Jurisdicción Sanitaria vinculó al equipo con el área de epidemiología y zoonosis, así como con personal responsable de salud a nivel municipal, quienes a su vez tenían a su cargo los Centros de Salud y el programa de educación para profesionales de la medicina en servicio social. Siendo interdisciplinario, el equipo de trabajo estuvo integrado por profesionales de ambos géneros de la medicina veterinaria, enfermería y medicina

humana. Conjuntamente se desarrollaron actividades de capacitación con personal en SS, responsables de los Centros de Salud y egresados de diferentes instituciones educativas de Medicina. A estos grupos se les impartieron pláticas sobre el ciclo de la taeniosis/ cisticercosis, solicitándoles realizaran una búsqueda intencionada de portadores de la *Taenia solium* e informaran sobre los resultados de sus pesquisas.

En las actividades descritas participaron las unidades de salud de la Jurisdicción Sanitaria de Tejupilco, Edo. de México; tres Centros de Salud urbanos (Luvianos, Amatepec y Tlataya); siete Centros de Salud Rural Dispersos pertenecientes a la coordinación de Luvianos (San Juan Acatitlán, Rancho Viejo, Hermiltepec, Vallecitos, Palo Gordo, El Saúz y Las Cañadas); una Casa de Salud (El Campanario); y una Unidad Móvil de Salud (Sierra Nanchititla).

Específicamente, el coordinador de Centros de Salud en Luvianos propuso que se trabajara en algunos centros, ya que éstos tienen identificadas a casi la totalidad de la población. En los centros se contó con la cooperación de asistentes de atención primaria a la salud, personal de enfermería, así como personal médico. Los dos primeros de gran importancia porque las(os) asistentes era el personal que tenía más acercamiento y conocimiento de problemáticas familiares; y por su lado, el personal de enfermería tenían la responsabilidad de contar con un censo actualizado de la población, identificación de viviendas, conocimiento sobre familias beneficiarias del Programa Oportunidades, así como datos de personas no beneficiadas. Para efectos del proyecto de detección de la *Taenia sp* se invitó a participar tanto a la población beneficiaria del Programa Oportunidades, así como a personas que no pertenecían al mismo.

En la ejecución del proyecto y para sus diversas actividades de difusión los principales materiales de apoyo fueron: lonas publicitarias, rotafolios, folletos, discos compactos multimedia, materiales elaborados por grupos de nivel primaria 3º a 6º, presentaciones en Power Point, así como ejemplares de *Taenias sp*, muestras de cisticercos y músculo con cisticercos en formol. De estos materiales de promoción y didácticos fueron

recuperados aquellos relevantes para el presente estudio y enfocándose al lenguaje gráfico y oral fueron examinados desde una perspectiva de género mediante la técnica de análisis de discurso.

Van Dijk (1998) discute al análisis del discurso como una “unidad de sentido” que materializa el pensamiento, y desde la perspectiva de la crítica social, es una “unidad de sentido” del texto que en un contexto amalgama aspectos lingüísticos, cognitivos, sociales y culturales. Por su lado, en su propuesta de análisis mediante la investigación cualitativa en salud, desde una perspectiva social y cultural Amezcua y Gálvez (2002) discuten que el análisis del discurso “...permite un acercamiento a formas de comunicación y escudriña en la ideología que se oculta tras el lenguaje” (Amezcua y Gálvez, 2002: 427). Además, ésta es una herramienta que utilizada en diversos campos del conocimiento –en el presente estudios de género-salud– tiene la facultad de lograr la comprensión de todo tipo de mensaje que emita la comunicación humana (Zaldua, 2006). Por ello, esta técnica permitió explorar el discurso gráfico y hablado del proyecto de detección de *Taenia sp* como una forma del uso del lenguaje, así como un evento de comunicación y de interacción en un contexto sociocultural; de tal forma que su exploración proporcionó elementos para la interpretación de los resultados.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Tratando de acercarse al mayor número de personas, el equipo del proyecto para la detección de *Taenia solium* informó a las comunidades sobre las diversas actividades que se desarrollarían en sus localidades y ejecutó las acciones pertinentes. Una actividad primordial para lograr los objetivos del proyecto lo representaba la impartición de pláticas informativas a variados grupos sociales. La capacidad del equipo de investigación de utilizar un lenguaje no sexista no se evaluó en el momento de realizar la campaña de divulgación, pero sí se valoró al realizar el análisis de los discursos orales y gráficos.

En las 51 comunidades rurales objetivo de los seis municipios mexiquenses se estima se impartieron 150 pláticas informativas (95% de cobertura). Este alcance se logró debido a la coordinación conjunta establecida con Comités de Salud, instituciones educativas (nivel primario, medio, medio superior y superior), instructores comunitarios del Consejo Nacional de Fomento Educativo, presidencias municipales, grupos religiosos, grupos organizados de ganaderos y estaciones de radio locales.

Concluido el proyecto se procedió al análisis de los gráficos en los materiales de difusión y didácticos empleados durante las actividades de promoción. De ellos los folletos, las lonas y el material de Power Point habían sido elaborados por personal de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM que colabora en la línea de investigación Teniosis-cisticercosis; y el CD-ROM multimedia fue elaborado por Sánchez (2003).

Un eje de análisis fue la identificación del uso de siluetas, fotografías o imágenes caricaturizadas de mujeres y hombres que se contabilizaron, indicando cuántas se referían a lo femenino y cuántas a lo masculino. Bajo esta técnica se examinaron las lonas publicitarias, rotafolios, folletos, discos compactos multimedia y presentaciones en Power Point. Como resultado total se identificaron: 30 referencias masculinas, 5 femeninas, 5 grupales mixtas y 2 grupales femeninas, resultado así con una evidente y clara tendencia hacia lo masculinizado. A continuación se describen por material de difusión:

Lona promocional: muestra una fotografía del torso de un hombre joven y dos siluetas masculinas estilizadas.

Rotafolio: contiene la imagen de un muchacho y una silueta masculina.

Folleto: presenta una figura caricaturizada de un hombre esbelto.

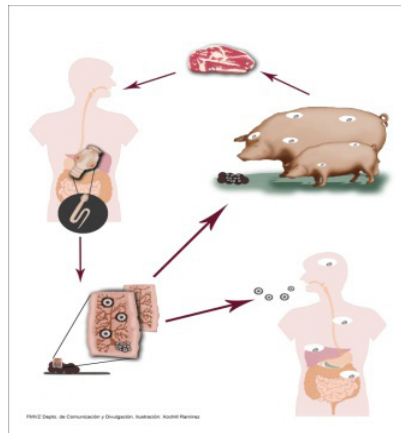
Disco compactos multimedia: utiliza un grupo integrado por niñas y niños, 12 siluetas masculinas estilizadas, dos fotografías de varones, una

de un dorso masculino y dos de niños, una silueta de mujer, una silueta y una fotografía de una niña.

Presentación en Power Point: emplea dos siluetas masculinizadas, dos fotografías de hombres adultos jóvenes y dos de niños, una fotografía de una mujer joven y otra de una niña, una fotografía grupal (dos niños, dos niñas y una mujer adulta joven), tres fotografías grupales de niños y niñas, y dos fotografías con grupos de niñas.

Los hallazgos en los gráficos difieren de lo observado por Bustos (2011) quien, en su análisis de folletos y anuncios utilizados por diferentes dependencias del gobierno de Oaxaca, identificó un cuidado especial para no incluir imágenes sexistas.

Figura 1. Siluetas masculinas utilizadas en materiales de difusión



En referencia a las pláticas informativas ofertadas a los diversos grupos sociales, y en específico en instalaciones educativas, la dinámica consistía primero en preguntar ¿qué sabían de los parásitos (lombrices) y

cuáles habían visto?, seguido se comentaba sobre las características (forma, color tamaño, cantidad y frecuencia de eliminación), después se explicaba por qué interesaba en específico la *Taenia solium* (solitaria), cuál era el ciclo y la forma real de transmisión de la enfermedad. Al analizar el discurso hablado utilizado por el personal promotor durante dichas pláticas, las siguientes citas emergen como significativas para el objetivo de esta investigación. Éstas evidencian uno de los errores más frecuentes del lenguaje que es la utilización del masculino plural o del masculino singular para englobar al conjunto de mujeres y hombres, lo que invisibiliza a las primeras.

“La solitaria se encuentra en el intestino del hombre”

“... y cuando el hombre va al baño, cuando defeca salen los parásitos.”

“El cerdo consume el excremento del hombre...”

“... pero cuando la materia fecal se queda en el suelo pueden llegar los niños y jugar con la tierra contaminada.”

“... A veces las mamás pueden tener la solitaria y no lo saben, y cuando llegan los hijos a comer, sino se lavó las manos puede contagiarlos.”

“... entonces cuando la mamá contaminada sin lavarse las manos está echando las tortilla, y llega el niño, la enrolla, le dice “ande mijo cómase la tortilla”.

“... al consumir alimentos contaminados, el hombre convulsiona y puede contraer la neurocisticercosis.”

“... y el hombre puede morir.”

“Los síntomas en el hombre son: dolor de cabeza, mareos, nauseas, convulsiones hasta la muerte.”

El análisis del discurso oral remite la discusión hacia como el androcentrismo –visión del mundo y de las relaciones sociales centrada en lo masculino– continúa hegemónico en contextos científicos, en personal relacionado, y en ámbitos tan importantes como los derechos a la información y a la salud. Así, en contextos androcéntricos se toma los estereotipos masculinos como modelos de referencia para ambos sexos, y los mensajes no permiten distinguir cuáles son y dónde están las formas

de discriminación de género, y cómo pueden ser superadas. Similares hallazgos discute Bustos (2011), quien encontró en actividades de difusión de dependencias de la administración pública federal del estado de Oaxaca, frases, oraciones y términos sexistas o con estereotipos de género en el lenguaje oral.

En su trabajo titulado "Ofendidos y Orgullosos", Marques (1993) discute la forma como el androcentrismo es uno de los modelos sociales más replicados y reproducidos en contextos culturales muy diversos. El mismo autor diserta sobre como un varón quien se acople a un imaginario con ciertas características (por ejemplo: blanco, heterosexual o jefe de familia) es aceptado, integrado y reconocido como un sujeto de la sociedad androcéntrica, cobijado por las prerrogativas que de ella emana.

Si el androcentrismo favorece lo masculino y discrimina lo femenino es obligado reflexionar sobre cómo esta discriminación se centra en el sexo y no en aspectos lingüísticos, cognitivos, sociales o culturales. Además, si se acepta el androcentrismo como una ideología que se sustenta en dogmas, aunque cuestionables y no probados, éste es aceptado y repetido por diferentes generaciones; de tal forma, el androcentrismo es una ideología dominante, pero discriminatoria. Bustos (2009) discute que como resultado de marcos androcéntricos, lo femenino no es valorado de forma justa y objetiva, lo cual distorsiona el sentido y significado del concepto de igualdad.

Delgado (2008) argumenta que el discurso es conceptual e intencional, y por ello, sitúa el esquema que ayudó a su conceptualización, y el evento mismo esta inmerso sobre lo que se trata el propio discurso. Parafraseando la propuesta del citado autor para este estudio –el proyecto de difusión para la detección de parásitos adultos de la *Taenia solium*–, el discurso utilizado reflejó una jerarquía androcéntrica, donde el hombre es considerado dominante y punto de referencia, en un esquema naturalizado a favor de lo masculino, y que no considera la participación femenina como actoras sociales.

En su estudio sobre los sesgos de género en el lenguaje de los cuestionarios de la Encuesta Nacional de Salud 2003, Ruiz-Cantero *et al.* (2006) evidencian como las mujeres formalmente están menos presentes que los hombres en los cuestionarios de Adultos y Hogar; en parte, por sesgos léxicos y generalizaciones imprecisas con el uso del masculino singular; y en parte, por desigualdad de trato al utilizar términos que reflejan estereotipos sociales de género. Su investigación concluye que la masculinización es reflejo de las sociedades que usan el lenguaje (Ruiz-Cantero *et al.*, 2006: 164).

En las instituciones educativas mexiquenses de nivel primaria durante el desarrollo de las pláticas informativas las niñas y los niños atendían con atención y mantenían el interés (la actividad fluctuaba entre 2 a 2:30 horas). Ello mostraba que la información compartida les resultaba interesante, ya que podían establecer relaciones significativas con los contenidos y la información, vinculándolos con experiencias en sus localidades. Por ejemplo, estar presentes al momento del sacrificio de cerdos para ser consumidos en alguna festividad y que resultaran positivos con cisticercos. Fue interesante para el equipo de trabajo que, en general, los infantes de nivel primaria sabían del parásito que se encuentra en los cerdos, pero desconocían la relación: cerdos-*Taenia solium* (solitaria)-personas. Con relación a su actitud durante las pláticas, las niñas lucían más interesadas y los niños más inquietos, pero al momento de responder, los varones siempre querían ser los primeros en demostrar que sí habían aprendido del tema y comentaban experiencias que habían tenido con familiares o conocidos cercanos. Sin embargo, este estudio no permite aseverar que ello fuera resultado, directo o indirecto, de la influencia del lenguaje masculinizado oral y gráfico utilizado.

Con grupos de 3° a 6°, en las instituciones educativas de nivel primario, la elaboración de dibujos fue una estrategia implementada para el reforzamiento de información sobre el ciclo *Taenia*-cisticercosis. Dichos materiales eran utilizados por los y las promotoras durante el desarrollo de las pláticas; seguido, parte de los dibujos eran colocados

como periódicos murales en las instalaciones escolares. El personal del proyecto remarca que sin mostrar tendencia o discriminación los dibujos elaborados por los grupos incluían indistintamente imágenes de niñas/ mujeres y niños/ hombres. Después de ser utilizados durante las pláticas y con el objetivo de reforzar los conocimientos relativos a la salud, la importancia del ciclo *Taenia-cisticerco*, así como de la promoción de conductas saludables entre la población, otros ejemplares fueron colocados como periódicos murales en Centros de Salud o en recintos de autoridades locales. Frecuentemente, los infantes llevaban a sus familiares y conocidos a observar los dibujos, y con ello, colateralmente, la información se propagó a más habitantes de las localidades.

Los materiales elaborados por los grupos de nivel primaria evidenciaban como los mensajes androcéntricos se han internalizado. Delgado (2008) diserta sobre como las acciones y espacios de socialización actúan de manera simultánea sobre la conciencia y el inconsciente de aquellos que están siendo sometidos. Acorde a esta línea de pensamiento, la red descomunal de saberes, pautas, valores, costumbres y relaciones, esencialmente androcéntricas e institucionalizadas culturalmente, guiaron el comportamiento de niñas y niños participantes. Lejos de constituirse en reproductoras mecánicas, las actividades de educación deben ser espacios formativos para transformaciones, pero al presente, los resultados muestran que ya las niñas han internalizado los mensajes androcéntricos.

La naturalización de los discursos discriminatorios y androcéntricos es uno de los motivos por los cuales fue necesario legislar, internacional y nacionalmente, ya que de manera consciente o inconscientemente los estereotipos, papeles y sesgos de género, así como las prácticas sexistas se repiten, transmiten y reproducen. Un ejemplo de ello, lo representa el equipo del proyecto encaminado a la promoción de la salud que inconscientemente utilizó discursos excluyentes en actividades de difusión y didácticas. Así, durante las pláticas informativas sobre el ciclo de la *Taenia solium* se reprodujeron mensajes androcéntricos, utilizando lenguaje sexista. Sarti *et al.* (1998) sustentan que la educación constituye

el factor principal para hacer consciente a la población y promover cambios en búsqueda de la salud; por ello, la internalización de lo androcéntrico como ideología dominante debiera ser reemplazada por discursos incluyentes y no discriminatorios.

El uso sexista del lenguaje –directo, velado, enmascarado o disfrazado– se ampara principalmente en genéricos masculinos, cuyo cambio requiere procesos de reflexión profundos y comprometidos, ya que para lograr la transformación del lenguaje se requiere de decisión, creatividad e intención. El lenguaje androcéntrico subrepresenta o presenta a las mujeres subordinadas ante lo masculino; por ello, se traduce y ejecuta como prácticas excluyentes, discriminatorias, restrictivas, represivas y hasta inhibitorias. Ante tales ejes androcéntricos, la perspectiva de género permite visualizar como la masculinización de las formas de comunicación, trasciende a la palabra, dibujo o gráfico, e impacta negativamente en quienes la padecen.

Así, las teorías de género permiten reflexiones sobre las complejidades e injusticias de la estructura social. Borrell y Artazcoz (2008) sugieren que en el campo de la salud la incorporación de la perspectiva de género, amplía los horizontes en la comprensión del proceso salud-enfermedad. En este campo, la exclusión de las mujeres produce generalizaciones superficiales que generan sesgos sobre la premisa de caracterizar como “naturales” situaciones que son injustas para la población femenina.

En las instituciones educativas de nivel medio, a pesar que el tema de las pláticas informativas se vinculó con asignaturas relacionadas (en especial con Biología), el estudiantado prestó poca atención, no mostrando interés a la información. Era evidente que un alto porcentaje conocían de la problemática y de la enfermedad, por acompañar a sus familiares a los Centros de Salud, pero a pesar de tener referencias no participaban por el temor de ser víctimas de bromas o burlas de sus grupos. Como resultado, las intervenciones fueron escasas estimándose que quienes mayormente hacían comentarios fueron alumnas (70%).

En escuelas preparatorias el tema de la campaña se relacionó con asignaturas del área de ciencias biológicas, propiciando que el estudiante reconociera que la información era importante en la construcción de conocimientos en su área de interés; además, se remarcó la pertinencia de que estuvieran informados para ayudar a modificar conductas y adquirir nuevos hábitos para conservar la salud (tanto en forma personal, familiar y comunitaria). Aunque algunos grupos al inicio de las pláticas eran participantes pasivos, las y los promotores les motivaban para que interactuaran, evitaran prejuicios, apoyaran en las actividades de difusión y en la búsqueda de cerdos positivos. Fue interesante conocer que tanto varones como mujeres sabían del parásito encontrado en los cerdos, otros y otras conocían de la *Taenia solium* (solitaria), e incluso en forma personal y privada con integrantes del equipo algunos alumnos admitieron haber tenido el parásito en su niñez.

Empero que los hallazgos de los discursos gráfico y oral en este estudio tienden a lo androcéntrico, el equipo del proyecto manifiesta insistentemente que la participación, compromiso y activismo de las mujeres de las comunidades fue relevante y crítico para el desarrollo de todas las actividades de detección de *Taenia solium*. En las diversas actividades realizadas, y principalmente en las 150 pláticas informativas impartidas, la presencia, disposición y colaboración de las mujeres fue fundamental y definitiva. El equipo sólo hace referencia a el caso de un participante que comenta y contradice en voz alta a una promotora: “No, señorito, si a las mujeres también les da”.

CONCLUSIONES

Al examinar la campaña relacionada a la promoción para la salud y la prevención y control del ciclo Teniosis-cisticercosis realizada en comunidades mexiquenses, los discursos evidencian que poco se ha avanzado en la sensibilización y concientización del uso no sexista del lenguaje. Sin

embargo, este estudio provee elementos para la reflexión porque aunque los discursos gráficos y hablados fueron encaminados mayoritariamente hacia lo masculino, la población femenina tradujo, transformó y aceptó los discursos como propios. Así, no obstante la población femenina continúa invisibilizada, las mujeres fueron partícipes activas arrebatándole a los discursos androcéntricos su derecho a la información y a la salud.

Las mujeres, quienes ancestralmente se han desarrollado en contextos sostenidos por sistemas patriarcales que se producen y reproducen por los contextos androcéntricos, se identifican y se incluyen. El lenguaje como un sistema de comunicación que manifiesta sentires, prejuicios, abstracciones, visiones y concepciones de las sociedades, y, que como práctica cotidiana refleja, transmite y reproduce significados asignados a las palabras, discursos, expresiones del habla, imágenes y códigos gráficos las invisibiliza, las subordina e incluye en lo masculino. Y aunque el lenguaje aún no se transforma para nombrar lo diferente, lo invisibilizado y silenciado históricamente, el grupo social discriminado ejerce su agencia para conocer y ejercer sus derechos. Los derechos a la información y a la salud de las mujeres y las niñas son inalienables, pero se ponen en riesgo cuando la situación subordinada de la población femenina dentro de estructuras patriarcales produce y reproduce su invisibilidad, total o parcial.

En la actualidad, México cuenta con políticas inter e intra-institucionales que promulgan por lenguajes no sexistas en la administración pública federal. El Eje Rector 3 Igualdad de Oportunidades del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en el rubro 3.5 Igualdad entre Mujeres y Hombres, señala como tarea prioritaria del Estado mexicano promover acciones para fomentar una auténtica cultura de la igualdad y una vida sin violencia ni discriminación; y en la estrategia 16.1, señala la necesidad de construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal (PNUD-Segob-Inmujeres, 2011). Sin embargo, dado a los escasos avances en su implementación, como también concluye Bustos (2011), se plantea la

necesidad de estructurar una propuesta de recomendaciones para que se lleven a la práctica en el corto plazo, a fin de incidir en la erradicación del sexismo y la violencia de género.

En México, no obstante normatividades nacionales e internacionales, la adopción de medidas para erradicar el uso de lenguaje sexista continúa siendo un aspecto crítico que debe aún ser promovido, ya que, refiriéndose a actividades educativas, como indica Morgade (2001: 56) "...el sexismo y otras exclusiones son notorias". Como procesos educativos para la salud, las actividades de promoción, participación social y comunicación educativa demandan un lenguaje incluyente que visibilice a las mujeres y no perpetúe la internalización de su invisibilidad. Reflexiones sobre estereotipos, papeles y sesgos de género, así como de prácticas sexistas, contribuirán a tomar conciencia sobre la problemática, y con ello, emprender las acciones que modifiquen los patrones sexistas del lenguaje aun dominante.

BIBLIOGRAFÍA

- Aluja, S. de y A. Villalobos., 2000, "Cisticercosis por *Taenia solium* en cerdos de México", en *Vet. Méx.* 31(3): 239-244.
- Álvarez, I. *et al.*, 1999, "Educación Básica en México. Experiencias, modelos y alternativas", disponible en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 2do. trimestre, vol. XXIX núm. 002, pp. 127-132., disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/270/27029207.pdf>, consultado el 6/09/2011.
- Amezcuca, M. y A. Gálvez, 2002, "Los modos de análisis en investigación cualitativa en salud: perspectiva crítica y reflexiones en voz alta", en *Rev Esp Salud Pública*, núm. 5, pp. 423-436, disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/170/17076505.pdf> consultado el 29/11/2011.
- Borrell, C. y L. Artazcoz, 2008, "Las desigualdades de género en la salud: retos para el futuro", en *Rev Esp Salud Publica*, vol. 82, núm.

- 3, disponible en http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=s1135-272008000300001&script=sci_arttext, consultado el 02/12/2011.
- Bustos, O., 2009, Sexismo lingüístico en las instituciones. Claves para su erradicación, Primer Seminario Internacional de Cultura Institucional, Panel: Transformando procesos internos de las instituciones en el clima laboral y en la comunicación incluyente, Inmujeres, México.
- Bustos, O., 2011, Informe de Resultados. Proyecto de investigación: Monitoreo de campañas de difusión del gobierno de Oaxaca para identificar niveles de reproducción de estereotipos sexistas, desigualdad y violencia de género, disponible en http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Oaxaca/oaxmeta9_3.pdf, consultado el 02/12/2011.
- Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 2007, *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, Diario Oficial de la Federación, disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>, consultado el 30/11/2011.
- Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 2009, *Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia*, Diario Oficial de la Federación, disponible en <http://www.imer.com.mx/phpwrappers/NormatecaInterna/apitrck/uploads/13%20LGAMVLV.pdf>, consultado el 30/11/2011.
- Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades (Cenave), *Boletín de Epidemiología*, Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, disponible en <http://www.dgepi.salud.gob.mx/boletin/>, consultado el 30/11/2011.
- Consejo Nacional de la Población, 2005, México en cifras, índices de marginación. Región IV Tejupilco: Grado de marginación por municipio, México, disponible en http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/margina2005/anexoB/mapas/b_1504.pdf, consultado el 01/12/2011.
- CONAPRED (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación), *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*, disponible en <http://www.conapred.org.mx/acerca/ley.html>, consultado el 30/03/2011.

- Delgado, de C. F., 2008, "Género y ciudadanía en el discurso escolar formal", en *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* 13(312): 151-167.
- Fleury, A. et al., 2010, "Neurocysticercosis, a Persisting Health Problem in Mexico", en *PLoS Negl Trop Dis* 4(8): e805.doi:10.1371/journal.pntd.0000805, consultado el 29/03/2011.
- Jiménez, M. y L Velásquez, 2004, "Morbilidad en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía "Manuel Velasco Suarez" 1995-2001, en *Gac Med Mex* 140(2): 155-162.
- Larralde, C. y E. Sciutto, 2006, "El control de la *Taenia solium* en México, quinientos años después de su llegada al Nuevo Mundo", en Larralde, C. y A. S. de Aluja (coords.), *Cisticercosis. Guía para profesionales de la salud*, FCE, México, pp. 182-237.
- Marques, V., 1993, *Ofendidos y orgullosos: sobre la condición masculina en el patriarcado*, Jornadas del Patriarcat, Barcelona.
- Morgade, G., 2001, *Aprender a ser mujer. Aprender a ser varón*, Ediciones Novedades Educativas, Buenos Aires.
- Norma Oficial Mexicana NOM-021-SSA2-1994, Para la prevención y control del binomio teniosis/cisticercosis en el primer nivel de atención médica, disponible en <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/m021ssa294.html>, consultado el 07/04/2011.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Segob-Inmujeres, 2011, *Publicidad con Equidad. Manual de criterios e instrumentos para la evaluación y la Incorporación de la Perspectiva de Género en las campañas del gobierno federal*, PNUD. México.
- Ramírez, J., 2009, 10 "Recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje", Textos del Caracol, núm. 1, Conapred, México.
- Rabiela, M. et al., 1982, "Anatomopathological Aspects of Human Brain Cysticercosis", en Flisser, A. et al., (comps.), *Cysticercosis: Present State of Knowledge and Perspectives*, Academic Press, Nueva York, pp. 179-200.
- Ruiz, M. et al., 2006, "Sesgos de género en el lenguaje de los cuestionarios de la Encuesta Nacional de Salud 2003", en *Gac Sanit*, vol.

- 20 núm. 20: 161-165, disponible en http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/8356/3/sesgos_genero_encuesta_nacional_salud.pdf, consultado el 02/02/2012.
- Sánchez, A., 2003, *Taenia solium*. A comun parasite affecing global healt. Food and Agriculture Organization of the United Nations "Brock University", CD-ROM version 1.0.
- Sarti, E. *et al.*, 1998, "Desarrollo y evaluación de un programa educativo contra la teniosis en una comunidad rural de México", en *Revista Facultad Medicina*, UNAM, 41: 145-149.
- Sciutto, E. *et al.*, 2000, "Review *Taenia solium* disease in humans and pigs: an ancient parasitosis disease rooted in developing countries and emerging as a major health problem of global dimensions", en *Microbes and infection* (2):1875-1890.
- Van Dijk, A., 1998, *Ideología. Una aproximación multidisciplinar*, Gedisa, Barcelona.
- Vega, R. *et al.*, 2003, "Population genetic structure of *Taenia solium* from Madagascar and Mexico: implications for clinical profile diversity and immunological technology", en *Intl J Parasitol* 33(13): 1479-1485.
- Zaldua, A., 2006, "El análisis del discurso en la organización y representación de la información-conocimiento: elementos teóricos", en *Acimed*, vol. 14, núm. 3, disponible en http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14_3_06/aci3306.htm, consultado el 30/11/2011.